GENERALITAT VALENCIANA

A la dirección del centro,

Como en años anteriores, empieza una nueva edición estatal del concurso escolar Consumópolis, concretamente la decimoctava. Este año el eslogan es **Consumópolis18: En internet, ¿te crees todo lo que ves?**

El concurso está dirigido al alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria, al de Educación Secundaria Obligatoria y al de Formación Profesional Básica.

Para la fase autonómica, en nuestro territorio, será la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, a través de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo, la responsable de su desarrollo.

El objetivo del concurso es la **promoción entre el alumnado de un consumo crítico i responsable** a través del juego y del trabajo en grupo. El desarrollo del concurso, en su portal web, aporta recursos pedagógicos y fichas interesantes para aumentar sus conocimientos y favorecer la reflexión de las personas participantes, y también como herramienta de enseñanza para el personal docente.

Deseamos que esta nueva convocatoria merezca su interés, por lo que le agradecemos que difunda esta información entre el profesorado de su centro.

Pueden acceder a las bases del concurso, y su desarrollo, a través de su portal web, *https://consumopolis.consumo.gob.es/*, donde también podrán hacer **la inscripción** de los equipos **desde el 4 de octubre de 2022 hasta el 22 de febrero de 2023**, ambos incluidos.

Atentamente,

La directora gral. d'Innovació Educativa i Ordenació

Firmat per Maria Reis Gallego Perales el 07/10/2022 12:57:23
Càrrec: D.G d'Innovació Educativa i Ordenació

La directora gral. de Comerç, Artesania i Consum

Firmat per Rosa Ana Segui Sanmateu el 07/10/2022 10:14:28

GENERALITAT VALENCIANA